

284426.



284426

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Certificado -
de Adición, a favor de Don Adolfo SARASQUETA MAIZTEGUI, de
nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Pla-
za Descarga, núm. 2, -----

p o r

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
NUM. 281.078, POR MECANISMO DE DISPARO PARA ARMA DE CAZA "

=====

El que suscribe es concesionario de la Patente de Inven-
ción núm. 281.078, que recayó sobre "Mecanismo de disparo -
para arma de caza", y la presente Memoria, se refiere a ---
ciertas mejoras introducidas en el objeto de la Patente ci-
tada, como consecuencia de las experiencias adquiridas en -
la práctica, cuyas mejoras han de constituir el correspon-



284426

diente primer Certificado de Adición, conforme a lo establecido por el artículo 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 El objeto de esta adición, consiste en una simplificación del mecanismo de disparo, eliminando piezas del mismo, y mecanizaciones engorrosas en otras, con lo que se consigue una fabricación menos costosa y mucho más sencilla que la anterior, sin dejar por ello, de resultar igualmente segura y de rendimiento absoluto.

15 En esencia, las modificaciones citadas, consisten en el acoplamiento directo del martillo al diente elevador solidario del cañón, sin necesidad de la pieza intermediaria balancín, así como la colocación de un muelle único para gatillo y fiador de retención del martillo, con lo cual, además de eliminar las piezas correspondientes de balancín, y muelles de las citadas piezas, se evita la necesidad de tener que efectuar en estas piezas los taladros ciegos en que iban alojados dichos muelles.

20 A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras preconizadas, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características constructivas que serán reivindicadas.

25 En dichos dibujos se ilustra:
En la Fig. 1ª, vista en alzado y perfil del mecanismo de disparo.

30 En la Fig. 2ª, vista en planta del mismo.

Según el ejemplo de ejecución representado, se ha previsto la colocación del martillo (1) sobre un pasador (6) en -



40

el que simultáneamente se sujeta el muelle (4) de dicho martillo, habiéndose previsto en el mismo un agujero alargado (8) para paso del citado pasador (6) con el fin de que el martillo (1) tenga un movimiento que le permita enganchar - la uña de su extremo delantero en la de elevación del cañón.

45

El gatillo (2) y el fiador de retención del martillo (3) están montados sobre el mismo eje (7), y ambas piezas sujetas en su posición inicial por medio de un sólo muelle (5) plano, y fijo por medio de un tornillo (9).

50

Con esta nueva disposición del mecanismo de disparo, el funcionamiento sigue siendo el mismo, pero, actuando directamente la uña de elevación del cañón, sobre el extremo anterior del martillo, en la uña que presenta, sin intermedio del balancín y, por tanto, eliminando su muelle y el alojamiento que existía en el martillo. Asimismo, al obtenerse el funcionamiento de gatillo y fiador del martillo, con un sólo muelle, se elimina el pequeño muelle del fiador y el alojamiento existente en la pieza del gatillo para dicho muelle.

55

Es evidente que, la fabricación resulta más económica, el funcionamiento aún más seguro, toda vez que al existir menos piezas existen menos probabilidades de deterioros y, por tanto, de roturas y obstrucciones en el buen funcionamiento del conjunto.

60

Los términos en que queda redactada esta Memoria, deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa quedando subsistentes las particularidades características de la patente principal en tanto no se opongan a la realización de las mejoras suscritas.

65

N O T A

EN RESUMEN: El Certificado de Adición que se solicita pa

-4- 284426 22 ENC



70 ra España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE - PRINCIPAL NUM. 281.078, POR MECANISMO DE DISPARO PARA ARMA DE CAZA ", caracterizadas por haberse previsto el montaje - del martillo directamente sobre el mismo eje de su muelle, - mediante un orificio alargado, a fin de darle movimiento a dicho martillo, para que pueda engarzar una uña existente en su extremo anterior e inferior, en la uña de elevación - del cañón, sin necesidad de balancín intermedio.

80 2ª.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE - PRINCIPAL NUM. 281.078, POR MECANISMO DE DISPARO PARA ARMA DE CAZA ", según reivindicación 1ª, caracterizadas por el - hecho de que tanto el gatillo como el fiador de retención - del martillo, están solicitados por el mismo y único muelle que fijo por su extremo posterior, apoya su extremo ante- - rior sobre la cola del fiador, y éste sobre el gatillo, eli- 85 minando el muelle particular del fiador y el alojamiento pa- ra éste en el gatillo.

90 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Certificado de Adición que se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r .

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 281.078, POR MECANISMO DE DISPARO PARA ARMA DE CAZA "

95 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des- criptiva que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Enero de 1.963.

~~P.A.~~

284426

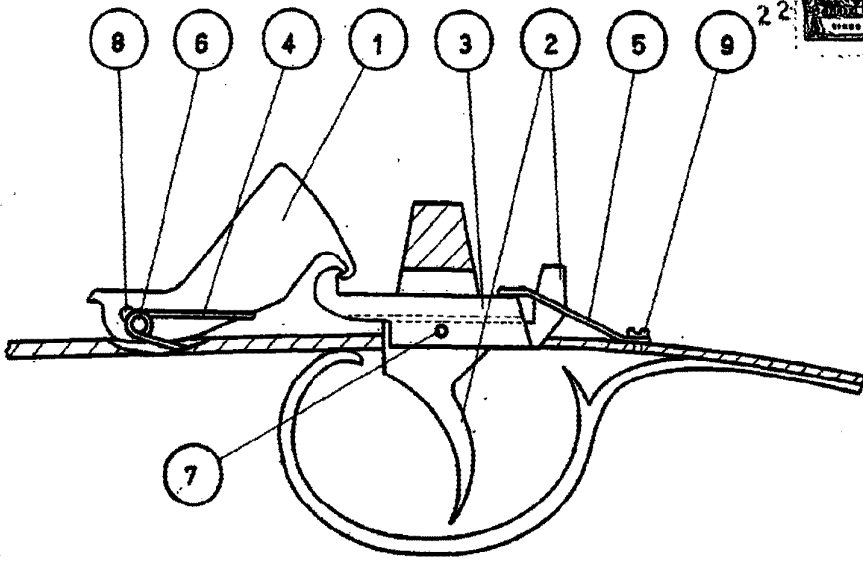
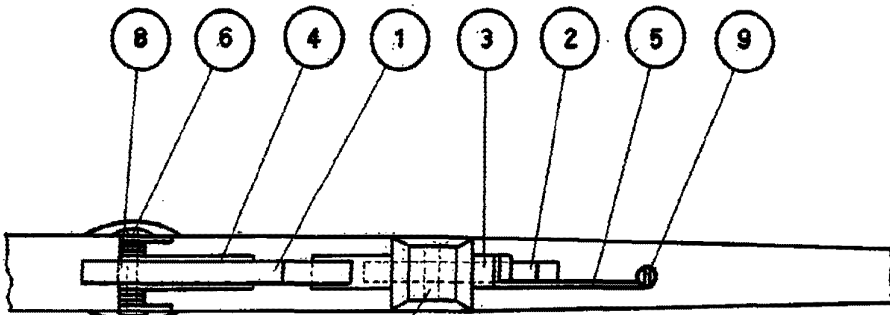


FIG. 1



7

Madrid, a 22 de Enero de 1.963
P.A.,

FIG. 2

ESCALA VARIABLE